

Dossier. 5 declaraciones y artículos. 45 fotos

Declaración Pública en apoyo a los Presos políticos Mapuche 15 mayo 2006

Jorge Zuñiga. Trinchera de la imagen. 15 MAYO 2006



Las organizaciones mapuche de Santiago movilizadas por la libertad de todos los presos políticos mapuche a la opinión pública nacional e internacional, al mundo mapuche y las organizaciones populares que se comprometen con nuestros hermanos en huelga ante el receso de la huelga de hambre de la lagmien Patricia Troncoso, Jaime Marileo, Patricio Marileo y Juan carlos Wenulao que no significa el termino de esta como lo han expresado nuestros hermanos.



Declaramos nuestro mas enérgico compromiso con el coraje y valentía de nuestros hermanos que han resistido 64 días sin ingerir alimentos exigiendo su inmediata libertad, condenados a 10 años y un día y a una indemnización de 400 millones de pesos por la justicia racista del Estado Opresor Chileno, en el juicio Poluco-Pidenco



Si bien es cierto que tras largos 63 días de esta acción de fuerza se ha llegado a un protocolo de acuerdo con el Gobierno en que este le dará suma urgencia al **Proyecto de Ley de Libertades Condicionales** presentado hace unos días por senadores y que eventualmente dejaría en libertad a nuestros cuatro huelguistas y también a los dignos Lonkos Pascual Pichún y Aniceto Norín más al peñi Victor Ancalaf expresamos que el que se haya llegado a este punto es producto únicamente de la huelga de hambre de nuestros hermanos, y las presión social, ya que, recién al día 60 el Gobierno Empresarial de Michelle Bachelet y la clase política comenzó a pronunciarse en relación a la posibilidad de libertad, puesto que jamás ha existido una voluntad política real del Estado chileno de reconocer nuestros derechos políticos, sociales y territoriales como **Pueblo-Nación Mapuche** este es el tema de fondo que históricamente no se ha querido reconocer.





Por último y teniendo en cuenta la deuda histórica que el Estado Chileno tiene con el Pueblo Mapuche exigimos como movimiento social Mapuche de parte de Diputados y Senadores que voten a favor de este Proyecto de Ley que dejaría en libertad a nuestros hermanos, tienen la oportunidad histórica ambas Cámaras de comenzar a reconocer que la lucha del pueblo Mapuche es digna y justa y no terrorista como los grupos Económicos Capitalistas a través de la Institucionalidad Opresora han indicado.



Con los weichafes de ayer y de hoy

Con Alex Lemún, Julio Wentecura , Zenón Díaz Necul en la memoria

Newentuleaiñ kom pu che...

¡¡Petu Mongueleñ ka Wiñoaiñ Taiñ Weichaiñ!!

MARRICHIWEU!!

Desde la capital del Estado Opressor. Organizaciones mapuche Movilizadas de Santiago

JORGE ZUÑIGA EL 5/15/2006 08:55:00 PM 1 OPINAN EN LA TRINCHERA

**Siguen movilizaciones de solidaridad por los Presos Políticos Mapuches
Piden Indulto para presos Políticos Mapuche en Huelga de Hambre**

25 abril 2006 <http://www.liberacion.cl/> Foto: Jorge Zúñiga



El vocero de los cuatro presos políticos mapuche, que desde el 13 de marzo se encuentran en huelga de hambre en el Penal de Angol, pidió -en una conferencia de prensa a la salida de La Moneda- que se indulte a los prisioneros políticos, por el caso Poluco-Pidenco, lo antes posible.



El lonko José Cariqueo Saravia, vocero de los huelguistas viajó desde Angol para entrevistarse con las autoridades chilenas. Todavía no ha sido recibido pese a la urgencia que amerita la situación. "Los huelguistas, lamentablemente, están sufriendo mareos, tienen problemas renales y ya están orinando sangre", señaló el lonko de la Comunidad José Guiñón de Ercilla.

"Pido - al gobierno- que escuche al Pueblo Mapuche y que escuche nuestras peticiones y que no sigan las violaciones a los derechos humanos de nuestro pueblo", señaló Cariqueo, agregando que "necesitamos un Proyecto de Ley para que sean indultados los presos políticos mapuche. Porque aquí en Santiago han indultado a personas que son asesinos y hoy dicen que están procesados y todos sabemos que están en sus casas. Pero los hermanos mapuche, que no han secuestrado a nadie, que no están por violaciones ni por ningún delito común, siguen presos". Cariqueo terminó señalando que "si pasa cualquier tragedia en la Cárcel de Angol el Estado chileno y el gobierno serán responsables" de este trágico desenlace.

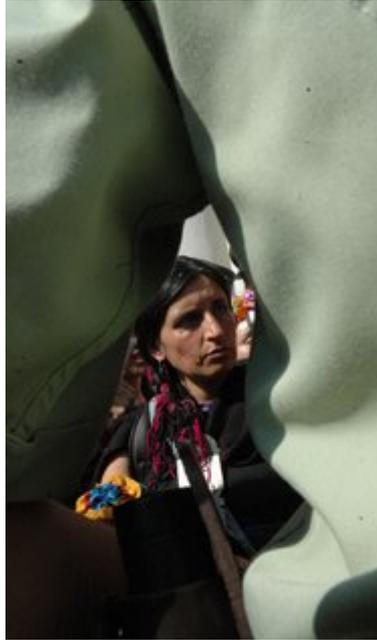


Cristina Painemal, dirigente de la Agrupación de Familiares y Amigos de Prisioneros Políticos Mapuche, presente en la conferencia, acusó también al gobierno de perseguir las demandas del Pueblo Mapuche y de que se estén aplicando arbitrariamente la Ley Antiterrorista a los comuneros que reclaman sus tierras. "Se sigue persiguiendo y encarcelando a la gente que reivindica sus derechos ancestrales, que reivindican sus tierras que le fueron usurpadas y robadas y esa es la causa de porque nuestros lagmien están en huelga de hambre reivindicando sus derechos como Pueblo y pidiendo que sus demandas sean escuchadas", señaló Painemal.



La dirigente señaló que este miércoles la abogada Alejandra Arriaza presentará, en la Corte Suprema, un recurso de revisión del fallo Poluco-Pidenco. Por dicho fallo se encuentran condenados a 10 años y un día los huelguistas Patricia Troncoso, Juan Marileo, Juan Huenulao y Jaime Marileo, que hoy cumplieron su día 43 sin ingerir alimentos.

El padre de la prisionera Patricia Troncoso, Roberto Troncoso realizó un llamado a la Presidenta Michelle Bachelet para que solucione cuanto antes esta situación y libere a los huelguistas. "Ella sabe que es ser torturada. ¿Por qué no nos escucha a nosotros?. Yo le pido que nos escuche. Ella fue torturada, su padre fue torturado. Nuestra hija no cometió ningún delito. Yo les puedo asegurar que ella es inocente", señaló el padre de la "Chepa", como le dicen cariñosamente a la prisionera política.



La situación de los huelguistas es grave. Los familiares acusan que la atención médica que reciben de Gendarmería los huelguistas es precaria y mala. Incluso, el Padre de Patricia Troncoso acusó al doctor que los atiende de burlarse de ellos, diciéndole que no se preocuparan de los 16 kilos que había bajado su hija Patricia, ya que ella era "mórbida".



El doctor Pablo López quien anteriormente siguió en el año 2004 y 2005 la huelga de hambre de los presos políticos chilenos estaría monitoreando desde Santiago los informe médicos de Gendarmería. Según nuestras fuentes la situación de la salud de los huelguistas es crítica y no podrá pasar quizás los cincuenta días sin consecuencias que lamentar.



JORGE ZUÑIGA EL 4/25/2006 08:37:00 PM

Manifestaciones en el Centro de Santiago a favor de Mapuches 13 MAYO 2006



Unas quinientas personas marcharon por el centro de Santiago, este sábado 13, a favor de la libertad de los Presos Políticos Mapuche que se encuentran cumpliendo 62 días en huelga de hambre. Los manifestantes recorrieron el Paseo Ahumada, Plaza de Armas y la Calle Estado y cortaron por unos minutos Avenida Alameda, siendo reprimidos por Fuerzas Especiales de Carabineros. Al cierre de esta nota informativa 9 manifestantes habían detenidos por supuestos desordenes y llevados a la Primera Comisaría de

Santiago.





Una corresponsal del canal Telesur fue agredida por los efectivos policiales los que tuvieron una actitud hostil con la prensa. La profesional increpó a los policías y exigió el nombre del funcionario a cargo del operativo, nombre que se negaron a dar.

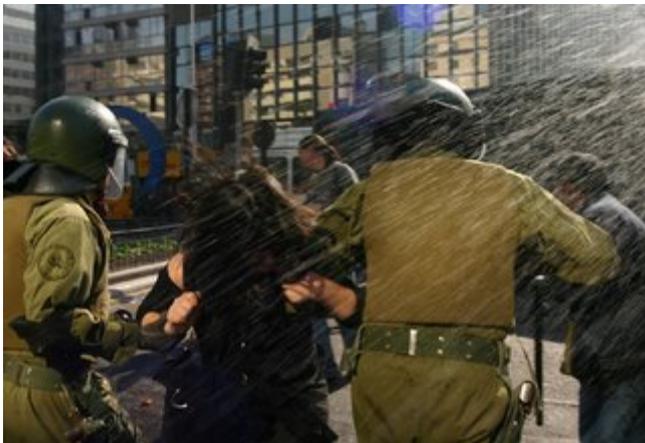




La huelga sigue

En un acto improvisado realizado en Plaza de Armas una dirigente de la Agrupación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos Mapuche (AFAPPM) expresó que los huelguistas irían hasta las últimas consecuencias si el gobierno no buscaba los mecanismos para liberarlos y que estaba en manos del Estado chileno resolver la situación. La dirigente llamó a la concurrencia a seguir solidarizando y movilizándose por la libertad de los mapuche.





En un comunicado dado a conocer el día de ayer los huelguistas señalaron que "sólo podremos hacer un receso de nuestra movilización si el gobierno le otorga suma urgencia al Proyecto de Ley que modifica los beneficios carcelarios y nos garantiza la libertad inmediata", agregando que, "estamos conscientes de que esta medida no es la solución a nuestro problema de fondo, sin embargo, la consideramos sólo un paso transitorio hacia la consecución de nuestros objetivos más amplios y de pueblo que son; fin a la persecución, criminalización y prisión política al pueblo Mapuche".





Para este lunes 15 organizaciones mapuche en Santiago llamaron a una velación la que se realizará a partir de las 18:30 hrs., en el frontis del Palacio Ariztía, en Plaza Los Héroes.



Último comunicado de los presos mapuche

(Viernes 12 de Mayo) A las organizaciones mapuche y no mapuche, y a las personas en general que han venido acompañando el proceso de movilización desarrollado por los cuatro presos políticos mapuche: Patricia Troncoso, Juan Carlos Huenulao, Jaime y Patricio Marileo Saravia, a los 60 días en huelga de hambre comunican lo siguiente:

1.- Que el Gobierno chileno hasta el día de hoy no ha tenido la mínima intención y

voluntad política de solucionar el tema de la prisión política Mapuche, traspasando el problema al poder legislativo, aludiendo que el tema solo se resolverá si el parlamento tiene voluntad de votar a favor de un proyecto ley que modifica los beneficios carcelarios a los presos políticos mapuche condenados por ley antiterrorista.

2.- Más aún, el Gobierno ha propuesto a los huelguistas que finalicen su movilización y de esta forma le otorgaran la suma urgencia al proyecto para que pueda ser revisado y legislado por el parlamento el día miércoles 17 del presente mes.

3.- Que frente, a esta situación los cuatro presos políticos mapuche han determinado lo siguiente: "Solo podremos hacer un receso de nuestra movilización si el Gobierno le otorga suma urgencia al proyecto de ley que modifica los beneficios carcelarios y nos garantiza la libertad inmediata. Estamos consientes de que esta medida no es la solución a nuestro problema de fondo, sin embargo, la consideramos solo un paso transitorio hacia la consecución de nuestros objetivos mas amplios y de pueblo que son; fin a la persecución, criminalización y prisión política al pueblo Mapuche". (Presos Políticos Mapuche en huelga de hambre) "No obstante, esperaremos la respuesta del gobierno lo antes posible y le manifestamos, que si consideran nuestra propuesta, daremos plazo hasta el día miércoles 17 a la solución definitiva." (Presos Políticos Mapuche en huelga de hambre)

Finalmente, hacemos un llamado a mantener las movilizaciones, hasta conseguir la libertad.

¡MARRICHIWEU!

Agrupación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos Mapuche

JORGE ZUÑIGA EL 5/13/2006 11:04:00 PM 3 OPINAN EN LA TRINCHERA

GRUPO DE MAPUCHES SE TOMAN EN FORMA PACÍFICA EN CONSULADO DE BOLIVIA

La organización mapuche **Meli Wixan Mapu**, informó que a partir de las 09:35 horas de hoy viernes, inició una toma pacífica del Consulado de Bolivia, ubicado en avenida Santa María 2796, comuna de Providencia en la ciudad de Santiago. La manifestación fue en respaldo de Juan Marileo, Jaime Marileo, Juan Huenulao y Patricia Troncoso, que llevan 39 días en huelga de hambre, ingiriendo sólo agua. Un grupo de mapuches se manifestó en el consulado de Bolivia en Santiago a favor de cuatro presos mapuches que permanecen en huelga de hambre desde hace 39 días, en la cárcel de Angol.



"Esta es una ocupación pacífica, para apoyar a nuestros presos políticos", afirmó el dirigente indígena Manuel Calfiu.

"Realizamos esta acción en la sede diplomática de este Hermano País, pues creemos que su Gobierno comprenderá nuestro llamado", explicó Calfiu en los jardines de la Sede Diplomática, donde se encontraba junto a los demás manifestantes.

El dirigente dijo que los presos Juan Marileo, Jaime Marileo, Juan Huenulao y Patricia Troncoso llevan 39 días en huelga de hambre, ingiriendo sólo agua, y que su salud está "muy delicada".

Los cuatro están reclusos en la cárcel de Angol, tras ser condenados a diez años de prisión por su responsabilidad en incendios de bosques de pinos pertenecientes a una empresa forestal, en el marco del llamado caso Poluco-Pidenco.



Los presos, que exigen la revisión de su situación judicial y que se revoque el fallo en el que se les aplicó la legislación antiterrorista, fueron condenados también al pago de una indemnización de 423 millones de pesos a la empresa Forestal

Mininco, propietaria de los bosques quemados.

Según la organización Meli Wixan Mapu (Cuatro puntos de la Tierra), los huelguistas "han evidenciado un serio deterioro físico".

La dirigente Guillermina Reyman manifestó su optimismo de que "se establezcan con prontitud los caminos que permitan la liberación de todos nuestros presos políticos" y llamó a la solidaridad con los mismos, tanto en Chile como en el exterior.

El cónsul de Bolivia, Roberto Finot, dijo que había conversado con los dirigentes mapuches y afirmó que "no tenemos ningún problema" para que permanecieran en la sede diplomática.

JORGE ZUÑIGA EL 21 ABRIL /2006 10:04:00 PM



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 